

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRICECENTER S.A.**

Quito, 30 de Julio del 2020

Señores
Accionistas de la Sociedad Anónima
PRICECENTER S.A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

1. Alcance y Opinión.-

En mi consideración PRICECENTER S.A. al 31 de diciembre de 2019. Mi examen fue practicado de acuerdo a las normas de Auditoría Generalmente aceptadas, aplicando las respectivas pruebas de los libros y documentos de Contabilidad y los principales procedimientos de revisión dentro del mínimo movimiento presentado he podido encontrar:

- 1.1. Comparé los saldos de los Estados Financieros con los registros de todas y cada una de las cuentas.
- 1.2. Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las cuentas contenidas en el Balance General como siguen Cuentas por Cobrar, Gastos Administrativos, Cuentas por Pagar, Capital Social y la Utilidad del Ejercicio.
- 1.3. Revisé la documentación y respaldo de las cuentas de los Estados de Pérdidas y Ganancias, tales como Otros Ingresos y Gastos Generales.

En mi opinión, los Estados Financieros y sus respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de PRICECENTER S.A. al 31 de diciembre de 2019, los resultados de operaciones y cambios en la Posición Financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con Principios de Contabilidad NIFF.

Cumplo de esta forma, con la obligación de presentar mi informe al término del ejercicio económico para el cual he sido designado como Comisario de la Compañía PRICECENTER S.A.

De los señores accionistas.

Muy atentamente,



Ing. Christian Lindao
Comisario